



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00774185--UNC-ME#FD - Aval académico

VISTO:

El Expediente EX-2025-00774185--UNC-ME#FD mediante el cual la Prof. Dra. Giselle Javurek, en su carácter de Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, eleva la solicitud de aval académico en relación a la “**Jornada sobre Transporte Terrestre y Multimodal**”, a realizarse 15 de octubre del corriente año, de 17 a 19 horas, a través de la plataforma Google Meet.

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada es organizada conjuntamente por esta Unidad Académica y la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Chilecito. La iniciativa es acompañada por las Coordinadoras Académicas de dicha jornada, la Prof. Ab. Esp. Soledad Pesqueira Nozikovsky (UNC) y la Prof. Ab. Esp. Noelia Mana (UNDEC), mientras que la Dirección Académica de la jornada estará a cargo de la Prof. Dra. Giselle Javurek.

Que la referida actividad académica constituye un espacio de intercambio y actualización científica entre especialistas y profesionales de la región, lo que redundará en un fortalecimiento de la formación docente, de investigación y de extensión de nuestra Casa de Estudios.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el otorgamiento de aval académico a la “**Jornada sobre Transporte Terrestre y Multimodal**” a realizarse el día 15 de octubre de 2025 a través de la plataforma Google Meet.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Directivo.

